INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

Los suscritos integrantes del Comité Evaluador del proceso de Invitación Publica 015 de 2026, cuyo objeto corresponde a ***APOYO LOGISTICO PARA LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICPIO DE PALESTINA, CALDAS, EN ESPECIAL LA PRIMERA SESION DE DICHO CONSEJO.*** y considerando que:

En virtud de los principios de economía y transparencia señalados en la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección establecidas en la misma ley, siendo una de ellas la Mínima Cuantía

De acuerdo con la naturaleza y el presupuesto estimado de las obras, el proceso de selección del contratista, se adelantó conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015:

ANTECEDENTES

De acuerdo con el dispuesto en el **artículo 2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se llevó a cabo el proceso de mínima cuantía, así mismo se dio publicidad a los estudios previos, pliego de condiciones del proceso, mediante la plataforma SECOP I.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se estipula que "La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural".

Mediante designación de comité evaluador, fue ordenada la apertura del proceso de Selección mediante Mínima Cuantía 015 de 2026 y se designó el comité evaluador del Proceso. El pliego de condiciones definitivo, fueron publicados en el SECOP II.

El plazo previsto para el cierre del proceso de Mínima Cuantía 015 de 2026, fue estipulado hasta el 16 de marzo de 2026, a las 09:00 am, proceso del cual se presentaron un 1 oferente, el acta de cierre y apertura de sobre fueron proporcionadas y publicadas debidamente en la plataforma SECOP II.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LOGISTICA CTP PALESTINA	SEMANEF S.A.S	Oferta aceptada	16/03/2026 8:41 AM	1.755.250 COP

Las propuestas presentadas, se evaluó teniendo en cuenta los criterios enunciados previamente en el pliego de Condiciones:

DISPOSICIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez revisadas las ofertas presentadas, la de menor valor fue la propuesta de **SEMANEF SAS**, La oferta presentada cumple con los lineamientos estipulados en el pliego de condiciones de la presente invitación pública.

El Consejo de Estado ha señalado que la subsanación de las ofertas por parte de un proponente se encuentra circunscrita o limitada a la posibilidad que tiene un proponente de remediar un defecto o error de su propuesta, siendo por lo tanto incorrecto entender que esta facultad le confiere a este, el derecho de aportar nuevos documentos que modifiquen o mejoren la oferta inicial.

Sólo son subsanables aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, los cuales deberán ser solicitados por las entidades en cualquier momento y entregados por los proponentes hasta el término de traslado de la evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, siempre que no implique una mejora de la propuesta. De la misma forma, tampoco puede subsanarse aquello de lo cual se carece al momento de presentar la oferta, puesto que esto la mejoraría.

El término concedido a los proponentes para efectos de la subsanación y/o aclaración, es el establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo, esto es, hasta el 18 de marzo de 2026 a las 10:00 am. Mediante la plataforma SECOP II

El presente informe será debidamente publicado en la página web del SECOP II www.contratacionestatal.gov.co.

Dado en el municipio de Palestina Caldas, a los diecisiete 17 días del mes de marzo de 2026

ORIGINAL FIRMADO
NELSON ANDRES CASTAÑO GONZALEZ
Coordinador de Planeación

Proyecto: Mateo Marin Valencia- Contratista
Reviso y aprobó- Manuela Botero Granada- Abogada Contratista